

OFERTA DE TRABAJO

Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación

Madrid, 5. de abril de 20..19

1. Perfil (seleccionar):

Investigador

Técnico/Gestor I+D

2. Categoría profesional:

POSTGRADUADO NO DOCTOR

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

- Realizar seguimiento a las actividades del proyecto
- Preparar informes de seguimiento del proyecto
- Analizar y crear reportes sobre los resultados de aprendizaje de los cursos de alfabetización digital

4. Centro de trabajo:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

5. Dirección:

Calle de los Ciruelos, 28660 Boadilla del Monte, Madrid

6. Jornada laboral:

37,5 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

36800

8. Duración prevista (meses):

8

9. Fecha prevista de inicio:

01-05-19

10. Titulación requerida:

Grado en ingeniería informática / Master en ingeniería informática

11. Experiencia necesaria:

- Gestión de proyectos
- Diseño y desarrollo de videos para alfabetización digital
- Conocimiento a nivel de usuario de Linux
- Trabajo en equipo

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

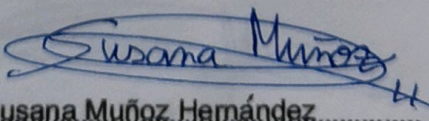
Interesados remitir curriculum vitae a: susana@fi.upm.es

(correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 15. de abril de 20..19 a las 10:00 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El Investigador responsable:



Sello del Centro

Fdo.: Susana Muñoz Hernández.....

[Nombre completo y apellidos]

OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 05. / 04. / 2019

Fecha de resolución: 15. / 04 / 2019

Tablón de anuncios del centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

Web (indicar dirección web completa y adjuntar copia de pantalla):

<https://www.fi.upm.es/?id=becasytrabajo/bolsaempleo>

Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma